

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q., Agosto tres (03) del año dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo enunciado por la Trabajadora Social, en el sentido que la titular del acto jurídico señora **María Estella Camargo de Buitrago**, falleció en mayo de 2023, información confirmada por el Curador e hijo señor Diego Buitrago Camargo y como se lee en las imágenes de la consulta a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Fosyga Adres

Consultar Defunción

La Registraduría Nacional del Estado Civil pone a disposición del público el servicio de consulta de estado de cédula de ciudadanía.

Para consultar ingrese el número de cédula de ciudadanía y de clic en el botón buscar.

Buscar Cédula...

Buscar

Fecha Consulta: 21/06/2023

El número de documento **24560925** se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado **Cancelada por Muerte**

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	24560925
NOMBRES	MARIA ESTELLA
APELLIDOS	CAMARGO DE BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	QUINDIO
MUNICIPIO	ARMENIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
AFILIADO FALLECIDO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2019	30/04/2023	COTIZANTE

Teniendo en cuenta la información anterior y como se lee en la imagen, se tiene que la persona discapacitada señora **María Estella Camargo de Buitrago** fue reportada como persona FALLECIDA, se dispone el archivo en forma definitiva de este proceso y la cancelación en los sistemas de radicación que se llevan en este despacho, sin necesidad de adelantar la Revisión de la sentencia.

NOTIFIQUESE

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
J U E Z

Firmado Por:
Juan Carlos Sanchez Rodriguez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba779777d01080923789c9b764389ad17490d86fcc12d6cf215bb53ffab8c1f3**
Documento generado en 03/08/2023 03:25:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>